

Informe del CDC del 4 de Agosto de 2020

Un nuevo CDC virtual. Se transmitió en vivo por teleuniversitaria y su grabación se puede ver en <http://www.youtube.com/watch?v=pJ6ZOR6Gg68>

Se realizó utilizando el software zoom y participaron conectados unas 55 personas (entre miembros del CDC, funcionarios de apoyo, otras autoridades universitarias y otras personas). Técnicamente se logró funcionar bien, dentro de las limitaciones que impone este tipo de instrumento.

El orden del día se puede consultar en: <http://www.expe.edu.uy/expe/resoluci.nsf/ordenes/42D158C363F1E8FC032585B30057F407?open document>

Se pospusieron los puntos 1, 48, 50, 51, 52. El resto de los puntos con proyecto de resolución fueron aprobados. Dentro de los mismos destacamos los siguientes, al principio se indica el número de referencia en el orden del día:

1. C.D.G. - Pro Rectorado de Gestión - propuesta de creación de Unidad Académica. Es un tema que viene discutiéndose hace varios CDC. En esta ocasión el Rector propuso que dicha Unidad académica esté vinculada a la Escuela de Gobierno que se ha resuelto crear, en la órbita pero no bajo dependencia del pro rectorado de gestión. Se pospuso, se creó un grupo de redacción de una Propuesta de Resolución para la próxima sesión.

2. Llamados LLOA 2019. Se solicita a la Comisión Académica Central de Carrera Docente que entregue un listado ajustado con diversos errores que se han señalado en estos días, se reconsideró la resolución del CDC pasado a fin de esperar por ese proceso. Se va a comunicar a los docentes y se les dará un plazo de 10 días para hacer reclamos. Se formará un ámbito de alzada compuesto por una combinación de miembros de la CACCD y tres más, que analizará los reclamos en un plazo acotado. Luego de eso vendrá la lista definitiva al CDC que permitirá realizar la distribución de fondos.

5. Se aprobaron las pautas de trabajo para integrantes de Comisiones Asesoras de CSIC. Se trata de una serie de pautas que refieren a aspectos éticos y profesionales que aquellos que participen de comisiones de trabajo en la CSIC deben cumplir.

6. Propuesta transitoria de Comisión de Análisis de horas de asistencia académica. Se aprobó hacer una modificación transitoria de la ordenanza para habilitar las 90 horas para servicios dependientes del CDC, con validez limitada hasta el 31 de marzo de 2021, a fin de permitir resolver una modificación de la ordenanza más general que tome en cuenta la complejidad de los servicios actualmente. Esta modificación debería permitir que ISEF y la Escuela de Nutrición, que están en el origen de este planteo, puedan aumentar sus horas de asistentes académicos mientras se estudia una solución más global.

7. Se intercambió en torno al informe elevado por la Comisión Central de Cuidados. Se considera un insumo valioso que se pasa al pro rectorado de gestión, la CSE y bienestar universitario, para analizar las propuestas.

9. Se intercambió en torno a los informes que han llegado desde los servicios en relación al funcionamiento previsto para el segundo semestre.

29 y 30. Se aceptaron 2 nuevos ingresos al Régimen de DT.

31. Se aprobó el 5° informe del llamado 2020 a "Apoyo Institucional a Carreras de Posgrado en la Universidad de la República".

33. Se aprobó el informe de la convocatoria "Apoyo a Actividades en el Medio 2020 - 1er. Cierre" de CSEAM.

35. Se aprobó el llamado al Programa de "Apoyo a Centros Interdisciplinarios 2020" del EI

Próximo ordinario CDC el 18 de Agosto de 2020.

Consejeros presentes: José Passarini, Gregory Randall, Gonzalo Salas.

Nota: este informe es totalmente informal, se trata de algo que pretendemos hacer en cada CDC pero que puede tener errores involuntarios, sepan disculparnos en caso de que existan.